



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

**TEPIC, NAYARIT; VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -**

Se tiene por recibido el veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, en la oficialía de partes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en el expediente **RR/AI/400/2024/A**, un oficio, acompañado de anexos, signado por Christian Janet Fonseca Estrada, Titular de la Unidad de Transparencia del **Instituto Municipal de Planeación de Tecuala**, mediante el cual, se tiene dando cumplimiento a la resolución de veintinueve de enero de la presente anualidad.

Ahora bien, en atención a la información entregada por el sujeto obligado, dese vista a **Gustavo Herrera Juarez**, recurrente, para que un plazo no mayor a **CINCO DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente en que reciba la notificación, exprese lo que a su interés legal convenga, en el entendido de no realizar manifestación alguna, se tendrá eximido al sujeto obligado de su responsabilidad dándose por concluido el presente recurso de revisión, por haberse cumplido la resolución emitida, en virtud de que se dio entrega a la información solicitada, con fundamento en el artículo 184, propiamente a contrario sensu, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con apoyo del artículo 136 de la Ley de la materia.

**NOTIFÍQUESE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA AL RECURRENTE.**

Así proveyó y firma el Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, **Ramón Alejandro Martínez Álvarez**, ante la Lic. Norma Elizabeth Ulloa García, Enlace de Pleno y Seguimiento de Procesos, en funciones de Secretaria Ejecutiva, en términos del artículo 102, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, quien autoriza y da fe.



## OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

**De** Implan Tecuala <implan.tec2020@gmail.com>  
**Destinatario** <contacto@itainayarit.org.mx>  
**Fecha** 2025-02-26 12:36

BUENOS DÍAS LE ENVIÓ LOS OFICIOS Y LAS CONTESTACIONES DE RECURSO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ÓRDENES.

-  R.R 10-2025.pdf
-  R.R 32-2025.pdf
-  R.R 33-2025.pdf
-  R.R 37-2024.pdf
-  R.R 379-2024.pdf
-  R.R 400-2024.pdf
-  R.R 406 2024.pdf
-  R.R 417-2024.pdf
-  R.R 421-2024.pdf
-  R.R 429-2024.pdf
-  R.R 430-2024.pdf
-  R.R 432-2024.pdf
-  R.R 437-2024.pdf
-  R.R 438-2024.pdf

Anexo 1 Foja  
Instituto de  
Transparencia y Acceso  
a la información Pública.



26 FEB. 2025

RECIBIDO  
12:48 Martha  
762/2025



Tecuala, Nayarit a 25 de febrero de 2025  
No. OFICIO IMP-166/2025  
Asunto: RR/AI/400/2024

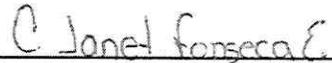
**M.F. ALEJANDRA LANGARICA RUIZ  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITAI NAYARIT  
PRESENTE.**

La que suscribe Christian Janet Fonseca Estrada, Titular de la Unidad de Transparencia del INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION, sirva el presente para dar respuesta al requerimiento realizado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia dentro del expediente de recurso de revisión señalado en la parte superior derecha del presente escrito, atendiendo con ello el motivo de inconformidad del recurrente.

Así pues, este sujeto obligado atiende la información solicitada inicialmente y que dieron motivo al presente expediente de recurso de revisión, por lo cual solicito con fundamento en el artículo 171, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Sin, más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**CHRISTIAN JANET FONSECA ESTRADA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE TECUALA,  
NAYARIT**

TECUALA, NAYARIT A 24 DE FEBRERO 2025  
No. DE OFICIO IMP-MNT-150/2025  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

**C. CHRISTIAN JANET FONSECA ESTRDA  
TITULAR DE TRANSPARENCIA**

Al presente reciba un cordial saludo, me dirijo a usted para manifestarle a través del oficio de solicitud 182529824000006 de recurso de requerimiento 400/2024 la información que se solicita.

- 2,450,000.00

Sin otro asunto que tratar en particular y por su grata atención, de antemano ¡Muchas Gracias!

**ATENTAMENTE**



**L.A. CYNTHIA ZAMORANO GONZALEZ  
JEFA DE PROCESO DE ADMINISTRACION INTERNA**